

#3495

ld/7301
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Abril 13/43

Proy de Ley mediante el
cual se transfieren la su-
ma de \$22,834.50 de los
capítulos IV, VI, VII y VII-I a
los caps. IV, VI y VIII de la
vigente Ley de G. Públicos.

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

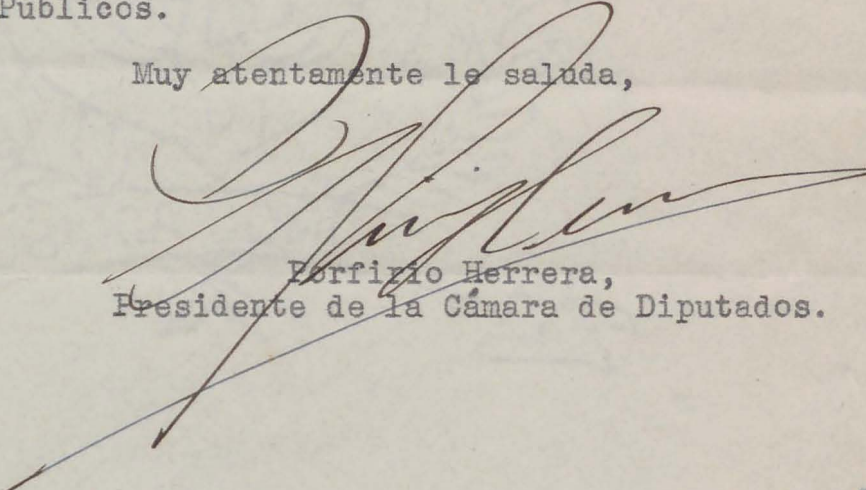
Núm: 532

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de abril del 1943.Señor Dr.
Manuel de Jesús Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
C I U D A D .-

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la constitución del Estado remítote el proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$22,834.50 de los Capítulos IV, VI, VII y VII-1 a los Capítulos IV, VI y VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

scnb.-

61/7301



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ÚNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR
Y POLICIA.

32100 SERVICIOS DE COMUNICACIONES \$ 900.00
G-32125- a) Para pago de deuda de años anteriores, de tránsito de correspondencia exterior: \$ 900.00

CAPITULO VI.
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 7,650.00
G-30101-A Servicios Personales: \$ 7,650.00

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO
Y COMERCIO.

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS \$ 4,630.00
G-10426-C Adquisición de Propiedades: \$ 4,630.00

CAPITULO VII-1.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO
Y COMERCIO.

-servicio de la deuda pública-

40100 INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA \$ 185.00
G-40113-F Intereses sobre Vales Certificados de la Tesorería Nacional: \$ 185.00
40200 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA \$ 9,469.50
G-40215-F AMORTIZACION DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA NACIONAL.

BOLETIN OFICIAL

3 LEGISLATURA *Ord. No. 1943*

REGISTRADA AL No. *148*

en el folio *33* del libro letra *B*

de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de *2* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo *13 de Abril 1943*

Impresión de la Cámara de Diputados

Jose de los Angeles A. Nolasco



42 LEGISLATURA *Ord. No. 1943*

REGISTRADA con el Núm. *12114*

en el folio *33* del libro letra *B* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la *22*ma de Diputados, y consta de *2*

hojas escritas en máquina

razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, R. D. *13 de Abril 1943*

Impresión de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiere \$22,834.50 de varios Cap.
de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. No. -2-

Para el pago de la cuota anual de
amortización sobre Vales Certifi-
cados de la Tesorería Nacional: \$ 9,469.50
\$22,834.50

Al: CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTE-
RIOR Y POLICIA.

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 900.00
G-10491-C Adquisición de Propiedades: \$ 900.00

CAPITULO VI.
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIO-
NES EXTERIORES.

30540 COMITE DE CONTROL SOBRE
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (Creación) \$17,119.50
G-30540-A Servicios personales: \$13,897.50
G-30540-B Otros Gastos Corrientes: 2,172.00
G-30540-C Adquisición de Propiedades: 1,050.00
\$17,119.50

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO
Y COMERCIO.

10421 OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA
PROPIEDAD URBANA \$ 2,475.00
G-10421-A Servicios Personales: \$ 2,475.00
10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS \$ 2,340.00
G-10426-A Servicios Personales: \$ 2,340.00
\$22,834.50

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repú-
blica Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil
novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia; 80 de
la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:
Perfirio Herrera.
SECRETARIOS:
Mildred Félix de L'Oficial
Mildred Félix de L'Oficial.
Guido Despradel Batista.
scnb.

3^a LEGISLATURA *Ord. de 19 43*

REGISTRADA AL No. *148*

en el folio..... del libro letra.....
No. *38* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *2* hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo *13 de agosto de 19 43*

Agustín
Oficina Extensores



10 LEGISLATURA *Ord. DE 19 43*
REGISTRADA con el Núm. *1214*
en el folio *33* del libro letra *B* de
asientos de Leyes, resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de *2*
dos - hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo R. D. *13* de *Agosto* *19 43*

Abilio
Ayudante de Secretaría,
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



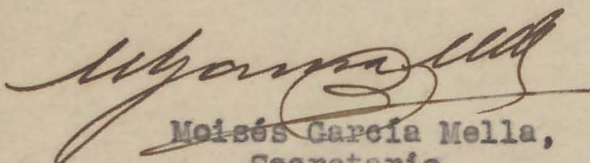
CONGRESO NACIONAL

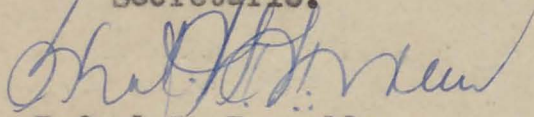
Proy. de Ley que transfiere \$22,834.50 de varios Cap.

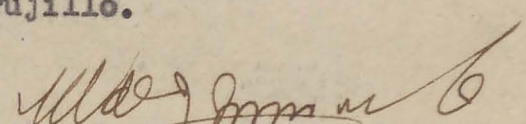
ASUNTO: de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. No.3

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia; 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.


Moisés García Mella,
Secretario.


Rafael F. Bonnolly,
Secretario.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

CONGRESO NACIONAL

3^a LEGISLATURA *1943*

REGISTRADA AL No. *148*

en el tomo del libro letra.....

No. *38* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *quince*

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

13 de Julio de 1943

Agustín



Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Abril 13-43.-

476

Señor Lic.
Porfirio Herrera
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a Ud. recibo de su oficio Núm.532, de fecha 13 de abril de 1943, anexo al cual remitió, para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$22,834.50, de los Capítulos IV, VI, VII y VII-1 a los Capítulos IV, VI y VII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado, en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo.

Saluda a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/7302

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Abril 13-43.-

475

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina
Honorable Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras
Legislativas tengo el honor de remitir a Ud. para los
fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo
medio se transfiere la suma de \$22,834.50 de los Capí-
tulos IV, VI, VII y VII-1 a los Capítulos IV, VI y VII
de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Saluda a Ud. con la mayor con-
sideración y respeto.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/4301



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y
POLICIA.

32100 SERVICIOS DE COMUNICACIONES \$ 900.00

G-32125- a) Para pago de deuda de años anteriores, de tránsito de correspondencia exterior: \$ 900.00

CAPITULO VI.
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EX-
TERIORES.

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO \$ 7,650.00

G-30101-A Servicios Personales: \$ 7,650.00

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS \$ 4,630.00

G-10426-C Adquisición de Propiedades: \$ 4,630.00

CAPITULO VII-1
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

-Servicio de la Deuda Pública-

40100 INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA \$ 185.00

G-40113-F Intereses sobre Vales Certificados de la Tesorería Nacional: \$ 185.00

40200 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA \$ 9,469.50

G-40215-F AMORTIZACION DE VALES CERTIFICADOS DE LA TESORERIA NACIONAL.

Para el pago de la cuota anual de amortización sobre Vales Certificados de la Tesorería Nacional: \$ 9,469.50

\$ 22,834.50

Al:

CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y PO-
LICIA.

GOBIERNO NACIONAL
LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISION DE LEYES

3^a LEGISLATURA *Ord. de 1943*

REGISTRADA AL No. *148*

en el folio del libro letra:

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y copia de

hechas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Cecilia Fructos Me. *Adm. 1943*

Jefe de la Oficina



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por cuyo medio se transf. la suma de \$22,834.50
ASUNTO: dentro de la vigente de Gastos Públicos. PAG. No. 2.

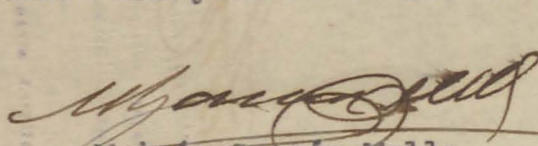
| | | | |
|---|--|--------------------|---------------------|
| 10491 | <u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u> | \$ | 900.00 |
| G-10491-C | Adquisición de Propiedades: | \$ | <u>900.00</u> |
| <u>CAPITULO VI.</u> | | | |
| <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u> | | | |
| 30540 | COMITE DE CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (Creación) | \$ | 17,119.50 |
| G-30540-A | Servicios Personales: | \$13,897.50 | |
| G-30540-B | Otros Gastos Corrientes: | 2,172.00 | |
| G-30540-C | Adquisición de Propiedades: | 1,050.00 | |
| | | <u>\$17,119.50</u> | |
| <u>CAPITULO VII.</u> | | | |
| <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.</u> | | | |
| 10421 | <u>OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA</u> | \$ | 2,475.00 |
| G-10421-A | Servicios Personales: | \$ | <u>2,475.00</u> |
| 10426 | <u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS</u> | | 2,340.00 |
| G-10426-A | Servicios Personales: | \$ | <u>2,340.00</u> |
| | | | <u>\$ 22,834.50</u> |

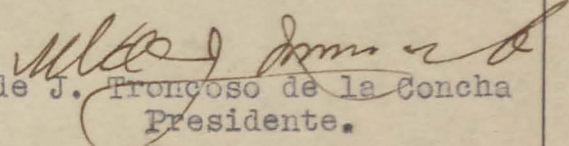
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

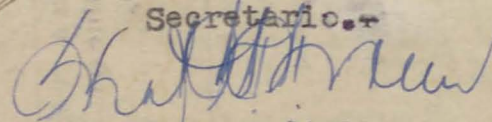
Presidente:
fdo. Porfirio Herrera

Secretarios:
fdos. Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.


Moisés García Mella
Secretario.-


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente.


Rafael F. Bonnelly
Secretario.-

CONGRESO NACIONAL

SENADO

3^{ra} LEGISLATIVA

REGISTRADA AL No. 14

en el libro del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en méquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo de

19



[Handwritten signature]



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm.

8762

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de abril de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el honor de acusarle recibo de su comunicación No.475, de fecha 13 de abril en curso, e informarle que el proyecto de ley que se sirvió remitirle anexo, por cuyo medio se transfiere la suma de \$22,834.50 de los Capítulos IV, VI, VII y VII-1 a los Capítulos IV, VI y VII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado en fecha de hoy y registrado bajo el No.257.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

o.

81/7302